

Relatoria Sesión 10
Miércoles 10 Febrero 2021

Moderador: Jhon Bustos, Adrian

Relator: Pablo Emilio Garzon- Paula Amado

TAREAS:

1. Leer todos principios.
2. En la próxima reunión revisar las garantías para poder cumplir con nuestras labores como assembleístas.
3. Realizar la invitación a la Reunión Amplia con la Comunidad, por medio de un video en la próxima sesión.

AGENDA:

- 1- Lectura documento; revisar principio por principio.
- 2- Establecer si se retoma metodología autónoma de redacción de principios

Se aplaza revisión de garantías cuando todos y todas las integrantes que tengan inconvenientes de conectividad puedan manifestarse.

Propuesta: Hacer comunicado de la cual la mesa directiva haga un borrador para pasar al consejo superior

-Adrian recuerda que se retome sobre el buen vivir para introducirlo en los principios como sustento o postularlo como principio

- 1) ¿Hacer un principio específico del buen vivir o tomarlo como introducción y/o eje transversal que atraviesa principios?

-Paula propone que el buen vivir sea tomado como eje transversal en varios principios

-Betsy propone cuestionar que el buen vivir sea un principio, que se defina lo que es el buen vivir e incluirlo dentro de alguno de los principios

-Juan nicolas: Poner el buen vivir en cada principio puede alargar los principios pues se debe vincular con cada uno, y más bien se podría poner en el párrafo principal de los principios para leer cada uno en clave del buen vivir, de tal manera que en este se recojan todos.

-Jhon alejandro: pregunta si se deja abierto o se limita el número de intervenciones

Consenso: No hay un principio del buen vivir, y de este derivan dos posibilidades: o se articula en el párrafo introductorio se articula en cada principio

Oscar: Frente a la propuesta si se debe hacer una introducción y aclarar que es transversal, pero hablar con la mesa de bienestar pues esta es la que debería trabajarla y enviarla para que sea ampliada, nuestro trabajo es hacer un párrafo introductorio

Propuesta: Enlazar esto con la mesa encargada de bienestar

-Adrian: Opción de marcar la diferencia de equidad académica, social, laboral y de género.

-Paula: considera que el título que se propone cae en un error, propone trabajar más en el trabajo del artículo que en el título para reconocer la necesidad de equidad y reducir brechas, propone como título “igualdad y equidad en la diferencia”

-Betsy: En cuanto al título se habla de muchos conceptos, que fácilmente pueden ser principios; como equidad en lo laboral, pues falta la parte administrativa pues no hay igualdad de trabajo

Propuesta: se separe en 2 principios aparte, equidad e igualdad y

-Niria: de acuerdo que el nombre no sea tan extenso con tantos temas y cree que lo que se debe es esforzarse en el principio para marcar los estatutos específicos

-Oscar: Concuerda con lo que se dice en cuanto a ampliar las desigualdades, es un tema amplio, se reconoce que hay muchas en la parte docente como en administrativo, lo que se debería decir es que todo trabajador debe estar en igualdad de condiciones, lo que varía es el tipo de contrato

-Janet: Algo fundamental es que la cantidad de gente por prestación de servicios está peor que los de contratación especial, mucha gente puede quedarse sin trabajo por el clientelismo.

-Betsy: dividir en más principios pues el tema es extenso

Niria se recoge en la propuesta de Betsy

-Oscar: se tienen diferencias en todos los entes, si se desglosan en más principios, van a aparecer más principios, más bien se debe concentrar en uno solo. Se ve muy marcada la diferencia entre los funcionarios con contrato definido y los de indefinido

-Adrián: lo que dice Oscar no contradice la propuesta de Betsy, por el contrario la apoya
Se abre disensos

-Paula: reconoce la importancia de los argumentos ya dados pero considera que no se debe separar pues se puede articular en un texto que se refiera a un estamento, se puede usar en 2 principios en particular: 1) transparencia y compromiso ético. 2) equidad e igualdad en la diferencia

Adrian propone que Paula y su colega hagan una redacción en lo que se sugiere en su principio trabajado, hablando que no habrá inequidad en cada área (docente, administrativo)

-Paula propone que el principio se debe redactar entre todos

-Se debe incluir el tema de igualdad y equidad en los estamentos de contrataciones de docentes y administrativos y de este modo armonizar la equidad en temas de género y lo laboral

2) Intervenciones sobre principio de libertad de cátedra, aprendizaje e investigación

-Betsy: en cuanto este principio, se enfoca a el docente, él tiene la libertad de dictar su materia o se ciñe a los parámetros de la universidad, cómo lo tomamos como estatuto y cómo de comunidad

La libertad de cátedra no es total, en tanto a que se tienen unos syllabus y parámetros que se respetan, la libertad se construye en la capacidad de transmitir conocimientos en un marco. El problema está en que es libertad y no libertades. se habla de aprendizaje y la vinculación especial tiene limitado el acceso a capacitaciones.

-Paula: desde nuestra perspectiva, la libertad de cátedra limita en cuanto a que los docentes discriminan a estudiantes, se debe hacer énfasis en el respeto mutuo, le parece bien el párrafo pero siente que es reiterativo el uso de comunidad docente, se debe revisar la redacción.

3) Principio de Meritocracia a Igualdad de oportunidades y reconocimiento al colegiado de la idoneidad, pertinencia de saberes y conocimientos

-Paula: en este principio se puede hablar de igualdad de condiciones en garantías docentes

-Nicolas: le parece complicado incluir esto, los principios nacen de nociones diferentes, en este caso se habla de la contratación de docentes y es importante que en la descripción del principio haga falta la enunciación del principio de colegiado, debe estar en el texto y no en el título.

Consenso con el título

4) Principio de democracia participativa y consultiva

Principio de Defensa de lo público

Adrián: los calendarios, modificaciones y demás no se hace público a la comunidad hasta que ya está impuesto

-Niria, se había dejado un texto, un comentario en el cuadro porque se considera muy limitada la mirada de defensa de lo público, este texto es un complemento del principio. Procede a leerlo

Adrián

Moción metodológica

Paula aclara que se está acabando el tiempo y hay que ver qué principios son motivo para reunirse con las otras mesas

Se propone que la reunión se acabe a las 8:30 pm. Consenso

Se propone hacer el video de invitación

Se propone decidir al final de la sesión si se hace el video ya o se hace planificado la otra sesión y se terminan de leer los principios

EL lunes, lo primero que se haga es el video

5) No hay comentarios frente al principio de transparencia y compromiso ético

6) Principio de conocimiento como bien común

-Paula: tiene un conflicto en cuanto a la privatización de producción académica, el hecho de patentar todo lo creado en la comunidad y de uso exclusivo para la universidad, más bien este conocimiento se debe abrir al público.

Este tema se puede señalar que estos elementos jurídicos van más allá de la universidad, por ende esta idea de no patentar conocimiento no debería estar en contra de el principio

7) Pluralidad y diversidad de saberes

-Paula: Este principio se puede establecer relación con el principio de libertades

Conclusión:

- Se leyeron los principios, se discutieron y es aprobado el planteamiento de los principios, cualquier integrante de la mesa puede arreglar la redacción directamente en el Drive

-Se hace en la próxima sesión como primera actividad el video de invitación

-Se redactará un comunicado a la mesa directiva exigiendo garantías por parte de la mesa coordinadora

PLANTEAR LA ARTICULACION CON LAS DEMAS MESAS PERO CONCERTANDO QUE LOS PRINCIPIOS SEW RATIFICAN DESDE LA MESA ASÍ SEA VÍA WHATSAPP

